

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Proceso ejecutivo laboral 110013105-013-2020-00099-00

Fecha inicio audiencia: 24 de noviembre de 2022.

Fecha final audiencia: 24 de noviembre de 2022.

Audiencia especial de resolución de excepciones

Etapas de la audiencia:

- ✓ Reconocimiento personería.
- ✓ Traslado excepciones.
- ✓ Resolución excepciones.

Control de asistencia:

Juez: Yudy Alexandra Charry Salas

Apoderado demandante: Dr. Israel Oswaldo Cortés.

Apoderado Federación Nacional de Cafeteros: Dr. Jaime Felipe Nieto Roldán.

SÍNTESIS DE LA AUDIENCIA:

Reconocimiento personería: se reconoció personería al apoderado de la demandada, en los términos y para los fines del poder conferido.

Traslado excepciones: se corrió traslado de las excepciones propuestas por la Federación Nacional de Cafeteros.

Resolución de excepciones: una vez escuchadas las manifestaciones de las partes, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: **DECLARAR** probada la excepción de pago total de la obligación, propuesta por la ejecutada, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: Sin **COSTAS** en esta instancia por cuanto no se causaron.

La presente acta es meramente informativa, lo consignado en ella no tiene la condición de providencia o decisión judicial. Las decisiones vinculantes y que producen efecto al interior del proceso son aquellas que constan en el registro de audio que obra en el medio magnético correspondiente.

TERCERO: Como consecuencia de lo anterior, se ordena la **TERMINACIÓN y ARCHIVO** de este proceso.

La presente decisión se notificó a las partes en **ESTRADOS**.

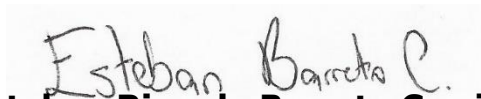
Recursos: en vista que no se interpusieron recursos en contra de la decisión, se declaró legalmente ejecutoriada la decisión y se ordenó por Secretaría proceder con su archivo.

La Juez,



Yudy Alexandra Charry Salas

Secretario Ad-hoc,



Esteban Ricardo Barreto Carrillo